

Seminario Internacional Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: el ODS 16 y su implementación

20 octubre 2016, Bilbao

Mesa: “El papel de los municipios y las diputaciones en la implementación del ODS 16”

Maribel Vaquero,

Directora de Convivencia y Derechos Humanos
de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Introducción: ¿Por qué trabajar en derechos humanos desde una Diputación?

- La Dirección de Convivencia y Derechos Humanos tiene el objetivo central de *“contribuir a consolidar la paz de un modo definitivo e irreversible, a encauzar la convivencia social y a profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa, fomentando en la sociedad guipuzcoana una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos”* (Plan Estratégico 2015-2019, DFG).
- Este objetivo se enlaza claramente con **el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones fuertes”**, por lo que la misión de la Diputación se enmarca en estas líneas internacionales, trabajando en todo momento desde el territorio y fortaleciendo lo local.
- La Dirección señaló en su Programa de Actuación 2016-2019 la apuesta por la convivencia en Gipuzkoa: la convivencia se convierte en un marco fundamental sobre el que trabajar actualmente, al encontrarnos en un contexto de consolidación definitiva del fin de ETA, y con la esperanza social y la expectativa política de una normalización basada en el respeto a los derechos humanos, la defensa de la paz y el compromiso con una cultura de convivencia y reconciliación.
- Pero además de tener la voluntad de contribuir a hacer realidad esa esperanza y determinación de paz y convivencia, la Diputación Foral de Gipuzkoa es consciente de las **necesidades de actuar en materia de convivencia en torno a las múltiples diversidades presentes en nuestro entorno**.
- Por ello, más allá de la labor en torno a la promoción de la cultura de la paz y la convivencia, la Diputación Foral viene trabajando en atender específicamente la cuestión de los **derechos humanos, la no discriminación y la convivencia en la diversidad**.
- De este modo, se identificó en su Plan de Actuación los siguientes programas que responden al objetivo central:
 - Convivencia para la paz
 - Convivencia en la diversidad
 - Cultura democrática

Convivencia para la paz

Desde el anuncio, en octubre de 2011, del **final del terrorismo de ETA** se ha iniciado una nueva etapa en la historia de la sociedad vasca. Además de un sufrimiento injusto y enorme, el legado de la violencia se traduce en un **conjunto de graves problemas encadenados al pasado que inciden negativamente en el presente y en el futuro**. Estos problemas son aún palpables en el día a día de la ciudadanía, **especialmente a nivel municipal y en algunas zonas, como el territorio de Gipuzkoa**, donde la violencia de décadas pasadas ha golpeado con fuerza.

Por ello, **las instituciones de ámbito foral y municipal han decidido dar respuesta a esta situación y contribuir de modo proactivo a la consecución de una convivencia pacífica, desde una perspectiva de responsabilidad compartida**, implementando, entre otras acciones, el programa BIZIKIDETZA LANTZEN.

De este modo, a través de los ámbitos municipales, el objetivo es llegar a la ciudadanía del territorio guipuzcoano, para involucrarla de manera efectiva en una nueva etapa de convivencia y paz, por medio de la creación de **foros ciudadanos para la reflexión, el debate y la construcción**. El objetivo, en definitiva, es **construir espacios de confianza necesarios para poder desarrollar nuevas dinámicas sociales** centradas en la convivencia.

Se establecen **seis ejes concretos** entorno a los cuales promover la colaboración entre la Diputación Foral y los ayuntamientos.

- I. Promover el **diálogo y el acuerdo entre las diferentes sensibilidades políticas con representación municipal**.
- II. Promover **foros y experiencias de convivencia plural**. Promover y apoyar foros y experiencias de convivencia entre personas de sensibilidad plural, así como iniciativas o actividades puntuales orientadas a promover la conciliación de la convivencia en el ámbito local.
- III. Impulsar iniciativas de **educación social en derechos humanos**. Impulsar o apoyar iniciativas orientadas a la promoción de los derechos humanos en el ámbito local, en especial iniciativas de educación social para una cultura de paz y de derechos humanos.
- IV. Reforzar el **apoyo a las víctimas desde los ayuntamientos**. Realizar un estudio local sobre situación y necesidades de las familias de víctimas asesinadas en cada localidad para extraer conclusiones sobre el tipo de actuaciones que puede emprender el ayuntamiento desde el punto de vista de sus competencias asistenciales.
- V. Desarrollar una **política memorial en el ámbito municipal**. Entre otros, se propone desarrollar las recomendaciones del documento sobre el Mapa de la Memoria presentado por el Gobierno Vasco, y celebrar el 10 de noviembre de cada año la conmemoración institucional del Día de la Memoria de las víctimas del terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos, buscando el máximo consenso.
- VI. Contribuir a los **procesos de reinserción**. Apoyar los procesos de reinserción y resocialización de las personas presas mediante medidas de acompañamiento y apoyo asistencial que puedan establecerse desde el punto de vista de las competencias asistenciales de los ayuntamientos y de acuerdo con los programas que impulsa el Gobierno Vasco.

Partiendo de este marco de actuación general para todo el territorio de Gipuzkoa, debemos recordar que **contamos con una realidad diferenciada en los municipios guipuzcoanos**: las opciones, los consensos políticos y las realidades de cada ayuntamiento son diferentes.

El programa Bizikidetza Lantzen está considerado de **modo favorable y valorado de forma positiva** por diferentes agentes guipuzcoanos. En 2017 el programa llegó ya a **21 municipios**, con una población de aproximadamente **457.000 habitantes**, que significan el **65% de la población de Gipuzkoa**. Recordemos además que los ayuntamientos involucrados incluyen **gobiernos de distinto color político**.

En **2017**, se estima que el programa se ha implementado en **24 municipios** (470.000 habitantes y 66% de la población del territorio), y la Diputación se compromete a mantener este programa durante toda la legislatura (entendiendo que la iniciativa debería tener un recorrido aún más largo en el futuro). Además se ha ofrecido a los municipios más pequeños la posibilidad de implementar **microacciones** para poder iniciar un trabajo puntual en este tema.

Si nos centramos en un análisis no tan cuantitativo, sino más cualitativo, debemos recordar que Gipuzkoa es el territorio de Euskadi que más ha sufrido la violencia y sus consecuencias sociales, por lo que **este tipo de programas son una urgencia en nuestro entorno**, y surgen también de una demanda tanto por parte de los ayuntamientos como de la propia población. En este contexto, es esencial contar con la participación de representantes municipales, asociaciones y la propia ciudadanía para poder dar pasos adelante, porque es el ente más cercano a la gente. Consideramos que es el marco ideal para trabajar este ámbito, y hemos comprobado durante el desarrollo del programa, que **en los municipios donde está integrado el programa Bizikidetza Lantzen se ha rebajado en parte la tensión y se han ganado espacios de confianza**.

Convivencia en la Diversidad

A su vez, en Gipuzkoa, como en todo territorio a lo largo del mundo, encontramos que no todas las personas cuentan con las mismas oportunidades de ver realizados sus derechos: la discriminación o la falta de acceso y participación en ámbitos sociales, culturales y políticos es todavía hoy una realidad para muchas personas que han realizado procesos migratorios desde otros países, que tienen otro origen o se identifican con una etnia no mayoritaria en nuestro entorno. Personas con diversidad de capacidades se enfrentan a menudo a situaciones discriminatorias y todavía hoy la identidad de género o la orientación sexual son elementos que generan realidades de desigualdad a la hora de ejercer sus derechos en la vida cotidiana.

Entendiendo por tanto este contexto diverso, Gipuzkoa siempre ha fomentado, tanto desde las asociaciones civiles, como desde sus instituciones, la defensa y promoción de la diversidad. Y la Diputación Foral quiere ahora reforzar ese trabajo y dar un paso más: **entendemos que la no-discriminación debe ser la piedra angular y el factor clave en la cohesión social y la convivencia**.

Por ello, desde la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos queremos **visibilizar la diversidad presente en Gipuzkoa, tanto con origen en los movimientos migratorios, así como toda diversidad por motivos de identidad de género, orientación sexual, diversidad de capacidades, etc.**

Este trabajo en materia de Convivencia en la Diversidad, entronca directa con la **meta 16.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, y que aboga por **“Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”**, así como la 16.b **“Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible”**.

El objetivo de la Diputación no es solo visibilizar, sino **impulsar desde las políticas públicas** la igualdad de oportunidades y hacer real en la cotidianidad el **derecho de toda persona al acceso y participación en igualdad de condiciones** en los ámbitos sociales, culturales y políticos de nuestro entorno. Como muestra de todo ello, se está trabajando con agentes sociales desde 2016 para construir este Plan de Acción en materia de Convivencia en la Diversidad, y que abarcará el periodo 2017-2019.

Este Plan Foral de Convivencia en la Diversidad busca **fomentar una coordinación a la hora de gestionar a nivel foral las diversidades presentes en Gipuzkoa y garantizando que se abordan desde el principio de no-discriminación** y desde un enfoque en derechos.

La Diputación Foral de Gipuzkoa cuenta ya con numerosas acciones también en el marco de la no discriminación, promovidas desde otras direcciones y áreas. Como ejemplo del compromiso foral en este ámbito, queremos señalar el Plan de Inclusión Social Gipuzkoa 2016-2020 Elkar-EKIN, cuyo objetivo número 4 se centra en la no discriminación y la inclusión social, atendiendo a la especial vulnerabilidad que las personas discriminadas pueden tener.

Por medio del impulso al *Plan Foral de Convivencia en la Diversidad: Acciones hacia la no-discriminación*, la Dirección favorece la articulación y creación de espacios y promueve acciones que posibiliten el mutuo conocimiento y reconocimiento, la generación de sinergias y la construcción de propuestas consensuadas para luchar contra la discriminación y favorecer la convivencia en la diversidad. Junto al Plan, la convocatoria anual de ayudas a proyectos en materia de diversidad que lanza la Dirección, fomenta iniciativas a nivel municipal y de asociaciones en toda Gipuzkoa.

Cultura Política y profundización democrática

El objetivo es profundizar en las actitudes, valores y comportamientos democráticos de la ciudadanía, de los representantes institucionales y de la sociedad organizada.

Entendemos que este programa tiene estrecha relación con los dos anteriores, ya que los avances en la convivencia están directamente vinculados a la profundización democrática y a los avances en las actitudes, valores y comportamientos democráticos de la ciudadanía y de los representantes institucionales así como de la sociedad organizada.

En 2016 creamos un foro de debate con los portavoces de Juntas Generales de Gipuzkoa, en el que participan todos los partidos representados en esta institución, para abordar los retos que tiene el Territorio desde el punto de vista de la cultura política, superando escenarios coyunturales que dificultan el diálogo.

Durante el 2017 se han desarrollado diferentes estudios de investigación sobre la cultura política de los y las guipuzcoanas, estudios que se contrastan con los representantes de Juntas Generales, y con alrededor de 100 personas representativas de diferentes sectores sociales o profesionales del Territorio.

La idea de que la política se encuentra en crisis, y las preguntas de qué valores democráticos tenemos, qué compromisos sociales asumimos, se han convertido en tópico en las sociedades modernas.

Aún no hemos finalizado todos los estudios, pero del informe interpretativo podemos deducir que somos una sociedad moderna, compleja e individualizada... y también una sociedad responsable, con vocación social. Gipuzkoa es un territorio con abundante capital social y que genera redes de confianza.

Creemos que estos datos son un activo muy importante a la hora de desarrollar políticas públicas, que tengan como objetivo un Territorio más inclusivo, cohesionado, que respeta los

derechos humanos. Las instituciones tenemos que liderar estos programas, pero evidentemente, lo tenemos que diseñar y llevar a cabo de una manera coordinada entre las diferentes instituciones, y junto a la sociedad civil organizada, que representa ese gran capital social del territorio.

¿Qué Gipuzkoa queremos construir, y cómo lo queremos hacer?

Al inicio de esta legislatura, en el Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 describíamos así la Gipuzkoa que deseamos:

“Gipuzkoa, Territorio competitivo, inteligente, equilibrado y creativo, que garantiza la generación sostenible de riqueza, el bienestar de las personas, la convivencia ciudadana y la igualdad lingüística y de género, convirtiéndose en el Territorio de Europa con menor desigualdad social”